

# DECRETO DE ALCALDIA Nº 228 / 2018.-

# ZAPALLAR, 12 de Enero de 2018.-

#### **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 6.545/2017 de fecha 29 de Septiembre de 2017 que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

# **CONSIDERANDO:**

- Memorándum N° 3/2018, de fecha 12 de Enero de 2018, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Certificado N°02/2018 de fecha 02 de enero de 2018, emitido por Rubén Jerez Barrales, Encargado de Medio Ambiente, Aseo, Ornato, Transito y Mantención en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Memorándum N° 03/2018, de fecha 03 de enero de 2018, emitido por el Juez del Juzgado de Policía Local, Sr. Rodrigo Garay Ruiz, en el cual solicita se cancele a los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, las horas extraordinarias efectuadas durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Certificado del 03 de enero de 2018, emitido por el Juez del Juzgado de Policía Local, Sr. Rodrigo Garay Ruiz, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017
- Certificado del 03 de enero del 2018, emitido por el Sr. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Certificado del 5 de enero del 2018, emitido por la Srta. María Adela Romero Leiva, Encargada de Adquisiciones, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Certificados del 8 de enero del 2018, emitido por el Sr. Andrés Oelckers Sainz, Director de Seguridad Pública, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Certificado del 11 de enero del año 2018, emitido por el Sr. Jorge De La Fuente Sepúlveda, Administrador Municipal, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Certificado del 5 de enero del 2018, emitido por la Sra. María Ignacia Gamboa, Jefa de Administración
  y Finanzas, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle,
  efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del
  2017.
- Certificado del 8 de enero del 2018, emitido por el Sr. Hernán Fernández Baltra, Director de Obras, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Certificado del 5 de enero del 2018, emitido por la Sra. Alejandra Barriga Reyes, Directora DIDECO, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.



- Certificado del 8 de enero del 2018, emitido por la Sra. María Ignacia Gamboa, Tesorero Municipal (S), en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.

### **DECRETO:**

APRUEBASE el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de DICIEMBRE de 2017, de los funcionarios municipales que se señalan, dejándose constancia que las horas fueron efectivamente autorizadas, trabajadas y revisadas por cada Jefatura:

Cód.	Rut	Nombre Funcionario	Tipo Funcionario	Grado	Número Horas 25%	Número Horas 50%	Total Horas Extras
459	12678475-9	BARRIGA REYES ALEJANDRA	Planta	8	40	46	748,386
135	15057323-8	CISTERNAS CHACANA DANILO	Planta	18	32	20	108,162
40	09222640-9	CISTERNAS PASACHE FRANCISCO	Planta	14	40	37	233,995
294	10648898-3	CRUZ AGUILERA MARCELO	Planta	8	38	70	959,065
169	05065843-0	FERNANDEZ BALTRA HERNAN	Planta	9	40	63	751,959
19	09686930-4	FIGUEROA CISTERNAS PAMELA	Planta	13	22	44	238,727
38	11516140-7	FIGUEROA FIGUEROA ALAN	Planta	13	38	49	310,856
293	15059406-5	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	Planta	8	38	59	855,297
395	09427162-2	GARRIGO RIQUELME VIRGINIA	Planta	8	40	100	1,257,791
24	11942781-9	GODOY ROJAS ADRIANA	Planta	14	40	60	308,322
5	06450695-1	MOLINA DAINE GERARDO	Planta	8	40	58	861,587
10	11329514-7	MORALES REINOSO ELIAS	Planta	15	33	21	144,653
11	11385443-k	NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	Planta	15	19	20	110,502
41	07617383-4	NUÑEZ OJEDA ESTELA	Planta	16	17	0	39,078
404	09981208-7	OELCKERS SAINZ ANDRES	Planta	8	35	52	770,397
9	09658891-7	REINOSO FIGUEROA JUAN	Planta	9	20	40	442,329
34	09074859-9	RIVERA RIVERA JUAN	Planta	15	38	60	268,328
472	09079272-5	RODRIGUEZ LEON LEOPOLDO	Planta	10	12	0	67,269
206	16323995-7	ROJAS NUNEZ REINALDO	Planta	12	40	33	299,238
6	08080165-3	SECO CISTERNAS JOSE DAVID	Planta	13	36	51	311,813
35	14348216-2	SILVA VALENCIA PATRICIO	Planta	15	40	49	241,007
39	09988044-9	TAPIA CISTERNAS LUIS	Planta	13	40	43	292,345
30	09943161-k	VALENZUELA ESTAY ISABEL	Planta	13	40	60	357,453
63	07589771-5	VARAS CUEVAS ANA	Planta	10	40	50	538,.148
32	11261073-1	VERGARA GUAJARDO JORGE	Planta	15	40	39	213,492



# República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaría Municipal

31	10990066-4	VICENCIO QUERO SOLANGE	Planta	15	40	40	214,662
7	08659538-9	VILCHEZ BAEZ JUAN	Planta	15	19	42	170,510
29	13182890-k	VILLALON SILVA MIGUEL	Planta	14	40	52	281,895
21	10053347-2	ZAMORANO PALACIOS BARBARA	Planta	11	23	0	103,435
74	16323970-1	ALLENDES ORELLANA ANDRES	Contrata	13	10	40	185,109
286	17482012-0	CARCAMO TORREBLANCA CHARLEN	Contrata	18	40	49	187,152
252	15056546-4	CHACANA BASAEZ SEBASTIAN	Contrata	9	40	40	572,425
383	13182859-4	FARIAS FIGUEROA CESAR	Contrata	14	40	30	209,219
167	10739321-8	FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA	Contrata	16	33	60	241,364
55	13751089-8	FIGUEROA FIGUEROA ALDO	Contrata	9	30	35	468,348
157	09513233-2	HIDALGO SALAS JORGE	Contrata	13	10	40	185,109
213	16330332-9	MARTINEZ CURINAO JUAN	Contrata	13	10	22	116,172
56	07788243-k	MARTINEZ GARCIA RANKON	Contrata	12	10	40	218,038
89	17055662-3	PEDREROS SEPULVEDA JAVIER	Contrata	12	10	22	136,838

D FANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA

Administrador Municipal "Por Orden del señor Alcalde"

C: RRHH/

**DISTRIBUCION**:

1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.

2.- RECURSOS HUMANOS.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

/ SEC/ pfc.





# MEMORAMDUM № 33 / 2018.-ZAPALLAR, enero 12 de 2018

DE : JUAN CRISTOBAL SOLIS LOBOS

**ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS** 

A : ANTONIO MOLINA DAINE SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente, solicito a usted decretar lo siguiente:

# **CONSIDERANDO:**

- Certificado N°02/2018 de fecha 02 de enero de 2018, emitido por Rubén Jerez Barrales, Encargado de Medio Ambiente, Aseo, Ornato, Transito y Mantención en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Memorándum N° 03/2018, de fecha 03 de enero de 2018, emitido por el Juez del Juzgado de Policía Local, Sr. Rodrigo Garay Ruiz, en el cual solicita se cancele a los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, las horas extraordinarias efectuadas durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Certificado del 03 de enero de 2018, emitido por el Juez del Juzgado de Policía Local, Sr. Rodrigo Garay Ruiz, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Certificado del 03 de enero del 2018, emitido por el Sr. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Certificado del 5 de enero del 2018, emitido por la Srta. María Adela Romero Leiva, Encargada de Adquisiciones, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Certificados del 8 de enero del 2018, emitido por el Sr. Andrés Oelckers Sainz, Director de Seguridad Pública, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Certificado del 11 de enero del año 2018, emitido por el Sr. Jorge De La Fuente Sepúlveda, Administrador Municipal, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Certificado del 5 de enero del 2018, emitido por la Sra. María Ignacia Gamboa, Jefa de Administración y Finanzas, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Certificado del 8 de enero del 2018, emitido por el Sr. Hernán Fernández Baltra, Director de Obras, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.



# República de Chile I.Municipalidad de Zapallar Recursos Humanos

- Certificado del 5 de enero del 2018, emitido por la Sra. Alejandra Barriga Reyes, Directora DIDECO, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Certificado del 8 de enero del 2018, emitido por la Sra. María Ignacia Gamboa, Tesorero Municipal (S), en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2017.
- Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.

**APRUEBASE** el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de diciembre del año 2017, de los funcionarios municipales que se señalan, dejándose constancia que las horas fueron efectivamente autorizadas, trabajadas y revisadas por cada Jefatura:

Cód.	Rut	Nombre Funcionario	Tipo Funcionario	Grado	Número Horas 25%	Número Horas 50%	Total Horas Extras
459	12678475-9	BARRIGA REYES ALEJANDRA	Planta	8	40	46 /	748,386
135	15057323-8	CISTERNAS CHACANA DANILO	Planta	18	32	20 -	108,162
40	09222640-9	CISTERNAS PASACHE FRANCISCO	Planta	14	40 /	37	233,995
294	10648898-3	CRUZ AGUILERA MARCELO	Planta	8	38 /	70 /	959,065
169	05065843-0	FERNANDEZ BALTRA HERNAN	Planta	9	40	63	751,959
19	09686930-4	FIGUEROA CISTERNAS PAMELA	/ Planta	13	22	/ 44	238,727
38	11516140-7	FIGUEROA FIGUEROA ALAN	Planta	13	38	49 /	310,856
293	15059406-5	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	Planta	8	38 /	59	855,297
395	09427162-2	GARRIGO RIQUELME VIRGINIA	Planta	8	40	100	1,257,791
24	11942781-9	GODOY ROJAS ADRIANA	Planta	14	40	60 /	308,322
5	06450695-1	MOLINA DAINE GERARDO	Planta	8	40	58	861,587
10	11329514-7	MORALES REINOSO ELIAS	Planta	15	33	21	144,653
11	11385443-k	NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	Planta	15	19	20	110,502
41	07617383-4	NUÑEZ OJEDA ESTELA	Planta	16	17	/ 0 /	39,078
404	09981208-7	OELCKERS SAINZ ANDRES	Planta	8	35	52	770,397
9	09658891-7	REINOSO FIGUEROA JUAN	Planta	9	20 /	40 /	442,329
34	09074859-9.	RIVERA RIVERA JUAN	Planta	15	38	60	268,328
472	09079272-5	RODRIGUEZ LEON LEOPOLDO	Planta	10	12	0 /	67,269
206	16323995-7	ROJAS NUNEZ REINALDO	Planta	12	40	33	299,238
6	08080165-3	SECO CISTERNAS JOSE DAVID	Planta	13	36	51	311,813
35	14348216-2	SILVA VALENCIA PATRICIO	Planta	15	40	49 /	241,007
39	09988044-9	TAPIA CISTERNAS LUIS	Planta	13	40	43	292,345
30	09943161-k	VALENZUELA ESTAY ISABEL	Planta	13	40	60	357,453
63	07589771-5	VARAS CUEVAS ANA	Planta	10	40	/ 50 /	538,148
32	11261073-1	VERGARA GUAJARDO JORGE	Planta	15	40	39 /	213,492
31	10990066-4	VICENCIO QUERO SOLANGE	Planta	15	40	40 /	214,662
7	08659538-9	VILCHEZ BAEZ JUAN	Planta	15	19	42 (	170,510
29	13182890-k	VILLALON SILVA MIGUEL	Planta	14	40	52,/	281,895
21	10053347-2	ZAMORANO PALACIOS BARBARA	Planta	11	23	0 /	103,435
74	16323970-1	ALLENDES ORELLANA ANDRES	/ Contrata	13	10	40/	185,109



República de Chile I.Municipalidad de Zapallar

Recursos Humanos

10000	DOD II WIII WILL						
286	17482012-0	CARCAMO TORREBLANCA / CHARLEN	Contrata	18	40	49	187,152
252	15056546-4	CHACANA BASAEZ SEBASTIAN	Contrata	9	40 /	40 /	572,425
383	13182859-4	FARIAS FIGUEROA CESAR	Contrata	14	40	/ 30 /	209,219
167	10739321-8	FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA	Contrata	16	33	60 /	241,364
55	13751089-8	FIGUEROA FIGUEROA ALDO /	Contrata	9	30 /	35 /	468,348
157	09513233-2	HIDALGO SALAS JORGE	Contrata	13	10 /	40 /	185,109
213	16330332-9	MARTINEZ CURINAO JUAN	Contrata	13	10	22	116,172
56	07788243-k	MARTINEZ GARCIA RANKON	Contrata	12	10 /	40 /	218,038
89	17055662-3	PEDREROS SEPULVEDA JAVIER	/ Contrata	12	10	22	136,838

Le saluda atentamente,

Distribución:

Secretaría Municipal

Archivo

H.R.H. JUAN CRISTOBAL SOLÍS LOBOS ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS